Palmira, enero de 2026

Doctor

JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO
Secretario de Desarrollo Institucional
Municipio de Palmira

Asunto: Propuesta prestación de servicios

Por medio de la presente y en atención a la invitación recibida, me permito presentar propuesta de servicios, con el fin de ejecutar el siguiente objeto**: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA"**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

1- Brindar apoyo en el proceso de cesión de áreas, con soporte de acta, asistencia, informe de seguimiento mensual, e informe final que soporte las actividades, procesos, gestión y resultado o logro que impactan la actividad relacionada con la actividad del proyecto de inversión.
2- Apoyar en la articulación con la secretaria Jurídica para solución definitiva de problemáticas asignadas referente a bienes inmuebles.
3- Brindar apoyo en la articulación con diferentes dependencias para recibo de las obligaciones urbanísticas y liderar entrega Jurídica y Material según decreto 134 del 03 de Junio de 2.022.
4- Proyectar respuestas a requerimientos, quejas y reclamos de usuarios internos y externos a que haya lugar, de acuerdo a los procedimientos establecidos y de forma oportuna.
5- Las demás relacionadas con la ejecución del objeto contractual y requeridas por el secretario de Desarrollo institucional.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio del contrato y hasta el 30 de abril de 2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
En el presente contrato el Municipio de Palmira determinó una cuantía de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO
La forma de pago de los honorarios será de la siguiente manera: En actas parciales, por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), previa entrega del informe respectivo y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. con la presentación de los siguientes documentos: Por parte del Contratista: a) Cuenta de cobro o Factura, según corresponda. b) Informe detallado de las actividades con soportes. c) Acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes. En caso de persona natural, el contratista deberá pagar la respectiva seguridad social sin mora de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, sobre el 40% del valor

del contrato, durante la ejecución del contrato como independiente. En caso de persona jurídica, acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes de la entidad y soporte el pago de las personas que acompañan el desarrollo del contrato. Por parte del Supervisor: a) Informes parciales y/o final (según corresponda). Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán los informes respectivos.

De antemano gracias por la atención.

Cordialmente



ANDRES TORRES FRANCO
C.C 94329778
Correo: antofa7711@gmail.com
Cel: 3104216873